A: Fusión S.A.
Cruz del Defensor 1707 casi Alfredo Seiferheld
Telef.: 608.606
Asunción, Paraguay

CONTRATO N° 4308/2011 – "SERVICIO DE PUBLICIDAD ESCRITA, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO".

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 572/2011.

CONVENIO MODIFICATORIO N° 1

Haciendo referencia a las tramitaciones hechas para la ampliación del plazo de vigencia del contrato, se firma en dos (2) ejemplares el presente Convenio Modificatorio N° 1, en fecha...13 AGO 2012.....

Una vez firmado este CONVENIO MODIFICATORIO N° 1, tendrá valor contractual a todos los efectos.

En este Convenio Modificatorio N° 1, se establece lo siguiente:

CLAUSULA PRIMERA - SIGNIFICADO DE LOS TERMINOS

Todos los términos contenidos en este CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 tienen el significado establecido en el texto del Contrato 4308/2011, firmado entre la ANDE y la firma Fusión S.A., en fecha 9 de setiembre de 2011 para Servicio de Publicidad Escrita, bajo la modalidad de Contrato Abierto.

CLAUSULA SEGUNDA - OBJETO

El objeto del presente CONVENIO MODIFICATORIO N° 1, consiste en la ampliación del plazo de vigencia del contrato.

CLAUSULA TERCERA – PLAZO DE VIGENCIA

La ampliación de la vigencia del Contrato es a partir del 27 de agosto de 2012 hasta el 31 de diciembre de 2012.

CLÁUSULA CUARTA: PRECIO

Esta ampliación no implica modificación del monto del Contrato.

FUSION S.A.

Ing. César A. Martínez G.
DCP/LC

CLAUSULA QUINTA - SUBSISTENCIA DEL REGIMEN CONTRACTUAL

Toda o cualquier disposición contenida en los documentos del Contrato que no sea explícitamente anulada o modificada en el presente CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 permanecerá válida y se aplicará también a las partes que son objeto de este CONVENIO MODIFICATORIO N° 1.

Delfin María Peña Bareiro
C.I. Nº 346.868

Jorge Peña Ortiz
C.I. Nº 1.237.373
Fusión S.A.
RUC Nº 80026952-7

FUSION S.A.

Ing. Yesar A. Martínez G.
DCP/LC

Ing. Andrés Ramírez B.
Director de Contrataciones Públicas
U.O.C. ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
Ing. CARLOS D. HEISELE SOSA
Presidente